MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit: 891180118-4

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 09/12/2025 **Número:** 2025001379

A FAVOR DE REDES POR MI COLOMBIA S.A.S **NIT** 901514139 - 1

TRANSFERENCIA **Fecha** 09/12/2025 **VALOR A GIRAR:** 6,664,916.00

TELEFONO 3158900009

POR VALOR DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM **Nro.** 2025001219 ☑

DETALLE CONTRATO MA-SMC-026-2025, ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA, DESEMBOLSO SEGÚN FACTURA No.RPMC2631 DEL 01/12/2025.

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000454	2025000501	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central FUENTE:12100001-SOBRETASA A LA GASOLINA	2,580,251.00
2025000454	2025000501	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central FUENTE:12100002-ICLD RECURSOS PROPIOS	4,667,648.00

Total Presupuesto: **7,247,899.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					RETENCIONES	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	Tipo	Base
1110050224	338-43200-8 SOBRETASA A LA GASOLINA		00.00	1,997,268.00		0.00
1110050105	000025-6 FONDOS COMUNES		00.00	4,667,648.00		0.00
240101	Bienes y servicios-REDES POR MI COLOMBIA S.A.S		1,997,268.00	00.00		0.00
240101	Bienes y servicios-REDES POR MI COLOMBIA S.A.S		4,667,648.00	00.00		0.00

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit: 891180118-4

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 09/12/2025 **Número:** 2025001379

A FAVOR DE REDES POR MI COLOMBIA S.A.S **NIT** 901514139 - 1

TRANSFERENCIA **Fecha** 09/12/2025 **VALOR A GIRAR:** 6,664,916.00

TELEFONO 3158900009

SUMAS IGUALES	6,664,916.00	6,664,916.00

Elaboró: LORENA **Aprobo:** YECID RODRIGUEZ TOVAR ALCALDE MUNICIPAL	**Modifico:** **Reviso:** Lorena Casallas **Tesorero Municipal**	**Firma y Sello Beneficiario** **c.c ó Nit**

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Nit: 891180118-4

ORDEN DE PAGO

2025001219

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: REDES POR MI COLOMBIA S.A.S **CC o Nit:** 901514139

Dirección: SAN FRANCISCO KM 17 BRR RESGUARDO INDIGENA **Teléfonos:** 3158900009

Detalle: CONTRATO MA-SMC-026-2025, ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA, DESEMBOLSO SEGÚN FACTURA No.RPMC2631 DEL 01/12/2025.

Concepto: CONTRATO MA-SMC-026-2025, ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA, DESEMBOLSO SEGÚN FACTURA No.RPMC2631 DEL 01/12/2025.

YECID RODRIGUEZ TOVAR

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
51111801	Alquiler de equipo de transportte		2,580,251.00	00.00		6,302,521.00	
51111801	Alquiler de equipo de transportte		4,667,648.00	00.00		6,302,521.00	
240101	Bienes y servicios		00.00	6,664,916.00		6,302,521.00	
24360601	Arrendamiento de Bienes Muebles 4%		00.00	252,101.00	Fuente	6,302,521.00	4
24362501	Retencion IVA 15% Servicios		00.00	179,622.00	I.V.A.	1,197,479.00	15
291704	Retención impuesto de industria y comercio - ICA		00.00	25,210.00	I.C.A.	6,302,521.00	0.4
4105760301	Estampilla para la justicia familiar		00.00	126,050.00	TAMPILL	6,302,521.00	2

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	09/12/2025	7,247,899.00	7,247,899.00	6,664,916.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000454	2025000501	2.1.2.02;02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central FUENTE:12100001-SOBRETASA A LA GASOLINA	2,580,251.00
2025000454	2025000501	2.1.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central FUENTE:12100002-ICLD RECURSOS PROPIOS	4,667,648.00
			Total Presupuesto:	**7,247,899.00**

Redes por mi Colombia SAS
NIT 901514139-1
vereda sanfrancisco Km. 17 Resguardo indigena, Palermo, Huila,
Tel: +573158900009
redespormicolombia@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. RPMC2631
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	MUNICIPIO DE ALTAMIRA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CRA 3 # 6-06, Colombia, Altamira, Huila		01/12/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 891180118-4	01/12/2025

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	ALQUILER DE VEHICULO (ALQUILER DE VEHICULO)	Servicio	$6.302.521	1		$6.302.521

Moneda: COP
Generado: 2025-12-01 15:09:06-05:00
Validación DIAN: 2025-12-01 15:10:07-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

ALQUILER DE VEHICULO A TODO COSTO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES MISIONALES DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.

CUFE: cfcf7943f2ea5c204a875bf43e6f47a0dc1e754790c7e9d4ec0bf15053f4e555b47c3dfff0e58f1c5d0d19be8114769e

RETENCIONES SUGERIDAS

Arrendamiento de bienes muebles (4%): $252,101

Subtotal	$6.302.521
IVA ALQUILER (19.00%)	$1.197.479
Total	$7.500.000
Total a pagar	**$7.247.899**
Total de lineas: 1	

Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764095966710 de 2025-07-23 Modalidad Factura Electrónica Desde N° RPMC2001 hasta RPMC4000 con vigencia hasta 2027-07-23

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

NEIVA, 01 de diciembre de 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
9015141391

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL
LUIS JEFFERSON MURILLO CARDENAS
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL
T.P. No. 202380-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
JAROL HARRIS PEÑARANDA ESTUPIÑAN
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD No. 13.488.743 DE CUCUTA

INFORME DE EJECUCIÓN 02

CONTRATO	MA-SMC-026-2025
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA.
CONTRATISTA	REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
PERIODO DEL INFORME	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1	Prestar los servicios con un vehículo que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento.	El vehículo se encuentra en excelentes condiciones mecánicas, eléctricas y de seguridad
2	El servicio debe tener disposición permanente y continua, los siete días de la semana durante las 24 horas.	El vehículo ha permaneció disponible para uso exclusivo del alcalde, según se requirió las 24 horas del día y los 7 dias de la semana
3	Garantizar que el vehículo con el cual ejecutara el objeto del contrato cuente con las pólizas y seguros obligatorios conforme a lo exigido en el código nacional de tránsito, así como con la licencia de tránsito de este. Que los vehículos utilizados para prestar el servicio cuenten con póliza de responsabilidad civil extracontractual.	El vehículo fue entregado conto con toda la documentación al día legal vigente, incluyendo la póliza de seguro obligatorio (SOAT).
4	En caso de que el vehículo objeto de alquiler de arrendamiento sufra algún percance, accidente, Y/O evento fortuito que lo imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a 8 horas, y poner a disposición del municipio de ALTAMIRA HUILA, otro vehículo con las mismas o mejores características del vehículo que ha sufrido la eventualidad.	Hasta la fecha no se ha presentado ningún percance, accidente ni eventos fortuito con el vehículo que afecten la operatividad del mismo.
5	El contratista deberá asumir el mantenimiento del vehículo, de manera que este se encuentre en óptimas condiciones técnico-mecánica y suministrar un vehículo de la misma gama de entregada, mientras se le hace mantenimiento	Durante el transcurso del 01 de noviembre al 30 de noviembre del año 2025 no se realizó mantenimiento al vehículo pues en las verificaciones rutinarias se evidencia que este se

	al carro asignado.	encuentra en optimo estado.
6	Que los vehículos utilizados para prestar el servicio cuenten con certificado de emisión de gases vigente.	El vehículo que presta el servicio cuenta con certificado de emisión de gases vigente
7	Que los vehículos utilizados para prestar el servicio cuenten con equipo de carretera.	En el vehículo se encuentra el equipo reglamentario completo (kit de carreteras).
8	Que los vehículos utilizados para prestar el servicio cuenten con certificado de revisión técnico-mecánica vigente al inicio y durante todo el plazo de ejecución del contrato.	Este vehículo cuenta con su revisión técnico-mecánica vigente durante la ejecución del contrato
9	Mantener actualizada y suministrar al supervisor la información relacionada con el vehículo utilizado para prestar el servicio, como tarjetas de propiedad, seguros, entre otros.	Se suministró toda la información requerida al supervisor para su conocimiento respectó a los documentos y demás necesidades.
10	Todo cambio del vehículo deberá ser autorizado por el Municipio, en todo caso no se podrá entregar un vehículo de inferiores características al implementado inicialmente.	Se siguieron los lineamientos del municipio al pie de la letra y hasta la fecha no hemos tenido anomalías
11	Asumir por su cuenta todos los repuestos, mano de obra, insumos y demás gastos que se causen en cualquier reparación o mantenimiento del vehículo. El Municipio no reconocerá deducibles ni efectuará ningún pago adicional por concepto de daños de operación, accidentes o cualquier otra causa, salvo cuando exista responsabilidad comprobable por parte del municipio o el conductor designado.	Se asumieron todos los gastos necesarios para el buen funcionamiento del vehículo suministrado a dicho contrato

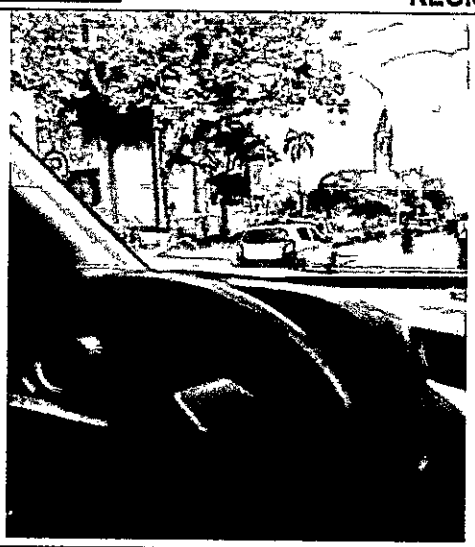
REDES POR MI COLOMBIA SAS

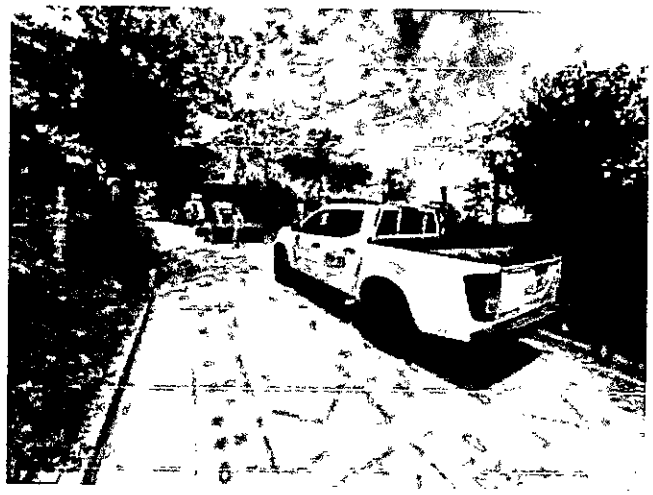
NIT: 901.514.139-1

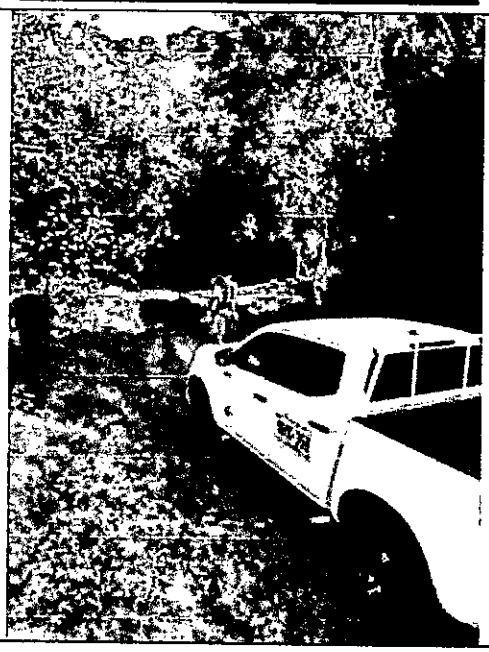
Resolución de Habilitación N. 20224410012215

Vigilado SuperTransporte

REGISTRO FOTOGRAFICO









Redespormicolombia@gmail.com

3158900009

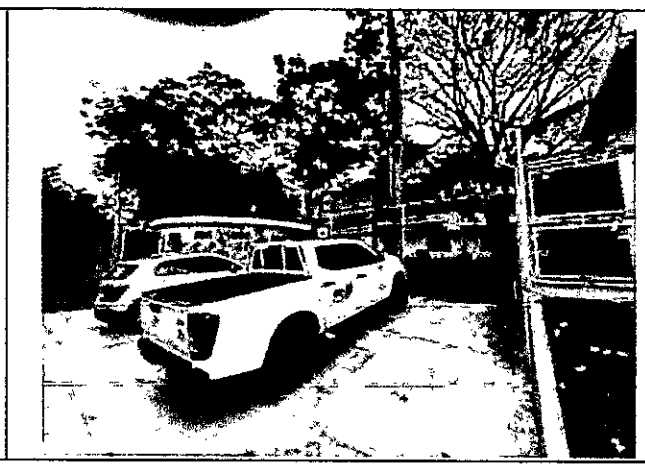
REDES POR MI COLOMBIA SAS

NIT: 901.514.139-1

Resolución de Habilitación N. 20224410012215

Vigilado SuperTransporte





Igualmente, manifiesto que se ha dado cumplimiento a los pagos del sistema de seguridad social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigente

Fecha de expedición del presente informe, 01 de diciembre del 2025

JAROL HARRIS PEÑARANDA ESTUPIÑAN
CC No 13.488.743 de Cúcuta
Rep. Legal de **REDES POR MI COLOMBIA S.A.S**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901514139	1	REDES POR MI COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 48 9 42 BRR VILLA CONSTANZA	PALERMO-HUILA	9396564	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1901154907	9494331810	E	2025/11/12	2025/11/04	BANCOLOMBIA	0	$1,615,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000		$248,000		$0	$0		$1,615,200	
Centro de Trabajo: ACEVEDO (4 Afiliados)																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000		$248,000		$0	$0		$1,615,200	
Ciudad: PALERMO Depto: HUILA (4 Afiliados)																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000		$248,000		$0	$0		$1,615,200	
1	CC	83182910	BUSTOS FREDY																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
2	CC	83182900	PATIÑO JESUS																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
3	CC	12200837	RAMIREZ FRANCISCO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
4	CC	1078750108	STERLING JUAN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
Total	Afiliados(4)																					$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000		$248,000		$0	$0		$1,615,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901514139	1	REDES POR MI COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 48 9 42 BRR VILLA CONSTANZA	PALERMO-HUILA	9396564	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1901154907	9494331810	E	2025/11/12	2025/11/04	BANCOLOMBIA	0	$1,615,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$683,400	$0	$0	$683,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$248,000	$0	$0	$248,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$248,000	$0	$0	$248,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$171,000	$0	$0	$171,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				4	$1,615,200	$0	$0	$1,615,200

2025/11/04 10:23 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.488.743
PEÑARANDA ESTUPIÑAN

APELLIDOS

JAROL HARRIS

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1967
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

21-NOV-1985 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00205909-M-0013488743-20091222 0019275396G 1 1550029623

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149469451

(415)7707212489984(8020) 000014114946945 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 4 1 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REDES POR MI COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Palermo 5 2 4

41. Dirección principal
SAN FRANCISCO KM 17 BRR RESGUARDO INDIGENA

42. Correo electrónico redespormicolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 9 0 0 0 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 8 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑARANDA ESTUPIÑAN JAROL HARRIS
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA PARCIAL DE PAGO N° 02

CONTRATO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MA-SMC-026-2025

CONTRATISTA:	REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACION:	NIT. 901.514.139-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAROL HARRIS PEÑARANDA ESTUPIÑÁN
IDENTIFICACION	13.488.743 de Cúcuta – Norte de Santander
FECHA DE COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2025
Nº DEL CONTRATO:	MA-SMC-026 -2025
CLASE DE CONTRATO:	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	ALQUILER DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($18.750.000) M/CTE
FORMA DE PAGO PACTADA EN EL CONTRATO:	Un primer pago proporcional sobre la base de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el día 30 del respectivo mes. Pagos mensuales iguales por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, incluido IVA, si a ello aplica, con corte al día 30 de cada mes. Un pago final proporcional sobre la base de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE, incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados durante el último mes del Contrato, previa certificación a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique.

	Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. PARAGRAFO PRIMERO: Para efecto de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del acta de inicio. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder la vigencia 2025; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Altamira – Huila la suma no ejecutada.
FECHA DE INICIO:	**17 DE OCTUBRE DE 2025**
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA
CDP	**2025000454**	Secretaria General y Desarrollo comunitario	29/09/2025
RP	**2025000091**		17/10/2025

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACION DE PAGOS	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
ACTA PARCIAL DE PAGO No.1	$ 18.750.000	$ 3.499.999	$ 15.250.001
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 2	$ 7.500.000	$ 10.999.999	$ 7.750.001

VALORES CONTRACTUALES

VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	EJECUTADO	NO EJECUTADO
$ 18.750.000	$0	$ 18.750.000	$ 10.999.999	$ 7.750.001

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO

Por lo anterior el suscrito Supervisor del contrato de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MA-SMC-026-2025 certifica que el objeto del contrato en mención se cumplió satisfactoriamente durante el periodo del 01 al 30 de Noviembre del presente año, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

CDP	RP	VALOR A PAGAR	Siete Millones Quinientos mil Pesos m/cte.	$ 7.500.000.
2025000454	2025000501			

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL INFORME

En la Oficina de la Secretaria de Gobierno se reunió **ALEYDIS FERNANDA CABRERA VÁQUIRO**, en calidad de supervisor (a) del contrato mencionado y el contratista **JAROL HARRIS PEÑARANDA ESTUPIÑÁN** identificado con la cedula de ciudanía No. 13.488.743 de Cúcuta – Norte de Santander, representante legal **REDES POR MI COLOMBIA S.A.**, con el objeto de realizar el pago parcial No. 02 del contrato en mención.

En desarrollo de la reunión se constató que el contratista cumplió con el objeto del contrato prestando el servicio requerido.

Por su validez de este documento firman los que en ella intervienen:

Altamira Huila, a los Cinco (05) días, del mes de Noviembre de 2025.

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VÁQUIRO
Supervisora Del Contrato.

JAROL HARRIS PEÑARANDA ESTUPIÑAN
RL. REDES POR MI COLOMBIA S.A.S
Contratista

Certificado
Bancario

Jueves, 10 de julio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que REDES POR MI COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 901514139, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45400002795	2022/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Autorizaciones

Empresa: MUNICIPIO DE ALTAMIRA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8911801184
Generado por: YECID RODRIGUEZ TOVAR

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Monetarias

Servicio	Acción	Fecha Transacción	Valor	Nombre Usuario Creador	Producto Destino	Nombre Destinatario	Referencia de Pago	Estado Transacción
Nóminas, Proveedores y Libranzas	Crear	2025/12/09	$1,997,268.00	LEONOR LORENA GASCA DIAZ	45400002795	REDES POR MI COLOMBIA	N/A	Aprobado

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

MUNICIPIO DE ALTAMIRA MPIOALT : YECID RODRIGUEZ TOVAR

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******0256**

MUNICIPIO DE ALTAMIRA FONDOS COM

Monto a debitar $ 4.667.648,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

REDES POR MI COLOMBIA

******2795**

Monto a acreditar $ 4.667.648,00

Monto $
4.667.648,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 0,00

Número de factura: 2025001379

Descripción: PAG CONT SMC 026 2025

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp